

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18168** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de Benasal (Castellón), expediente 2025CR0007.*

En el expediente instado por Esteban Badal Cruz y Sonia Ruiz Rodríguez sobre concesión de aguas superficiales a derivar de las aguas sobrantes de la Font de Les Lloletes en el término municipal de Benasal (Castellón), con un volumen máximo anual de 2.340 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 1,50 l/s, con destino a riego de 2,34 ha sitas en el término municipal de Benasal, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2025CR0007.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 4 de mayo de 2026.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260023783-1